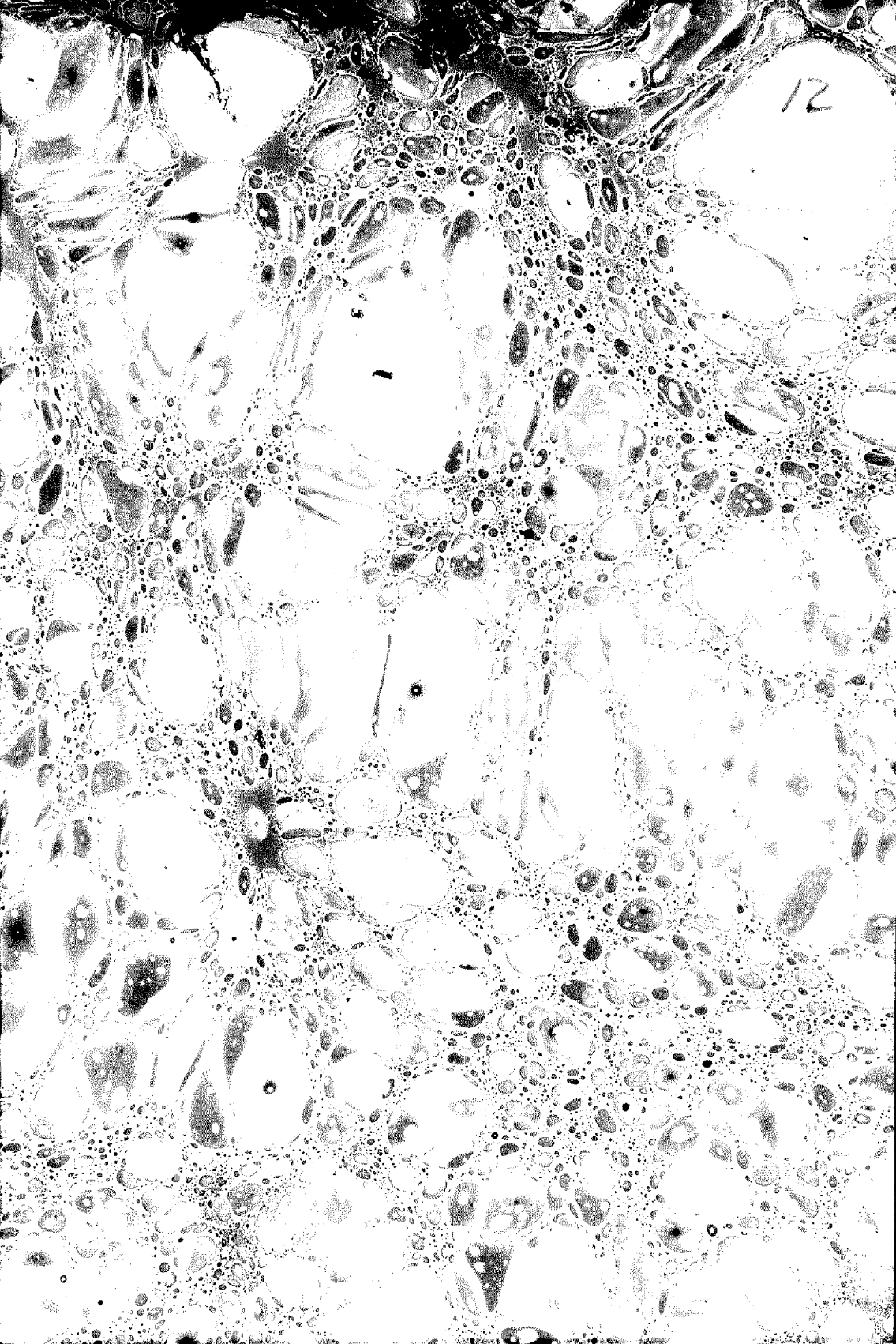




ANT-XIX-1285/12

JOSÉ GESTOSO Y PÉREZ



LAS INDUSTRIAS ARTÍSTICAS ANTIGUAS

EN SEVILLA

(APUNTES PARA EL PRÓLOGO DE UN LIBRO)

I

Bajo el sudario del olvido yacen todavía, por injusticia de la Historia, muchos altos ejemplos de heroicas acciones, de memorables empresas, de rasgos generosos y grandes, y con ellos también muchos nombres de eximios ingenios que, arrebatados por los siglos en su veloz corrida, sólo han dejado tras de sí la brillante estela de sus obras. Cuando nuestra mente se recrea en la contemplación de las grandezas artísticas de pasadas edades; cuando el espíritu se exalta, se ennoblece y sublima ante los maravillosos esplendores de los tiempos que fueron, y cuando la fantasía se complace en reanimar con el aliento poderoso de la vida las gloriosas generaciones que nos han precedido, siéntese el alma inundada de inefable satisfacción, y nos creemos transportados á aquellas edades que parecen legendarias al compararlas con la presente.

Penetramos entonces en los maravillosos templos, en los suntuosos palacios, en las bien alhajadas viviendas, y el espíritu se asombra, el pensamiento se abisma y la mirada inquieta no halla tregua ni reposo al fijarse en los infinitos ornatos, en los mil pormenores que enriquecen aquellos edificios, producto de los talentos y de la singular pe-

ricia de los artífices que contribuyeron á la realización de la armonía sorprendente del conjunto.

Por el contrario, despojemos en nuestra imaginación á las insignes fábricas arquitectónicas de sus galas y atavíos; arranquemos de los pilares, muros y bóvedas los primores de sus frondas y tracerías, de sus nervaduras y rosetones; á los grandiosos ventanales, de las polícromas vidrieras; á los arcos de las capillas, de sus magníficas verjas; á los sombríos claustros, de sus sepulcros y de sus lámparas; á sus altares, de los filigranados retablos y de sus bordadas frontaleras, y, en una palabra, dejemos desnudo el monumento, y la impresión que nos cause será parecida á la de un colosal esqueleto, tan frío, tan descarnado, tan triste, como lo es siempre aquélla imagen de la muerte. Parecerá entonces que dentro del grandioso ámbito, al cruzar sus vastas y silenciosas naves, alientan el abandono y la desolación, porque, á no dudarlo, el arquitecto insigne que concibiera la traza del monumento, contó seguramente con la pericia de los entalladores, de los vidrieros, rejeros, bordadores, imagineros y demás artífices; que así como el orfebre va esmaltando las partes de una joya y enriqueciéndola con los engastes de preciosas piedras, así aquéllos también, iban engarzando en la fábrica arquitectónica las más ricas preseas, frutos admirables del ingenio.

Y sin embargo de que los artistas industriales tanto y en tal manera contribuyeron á la realización de aquellos ideales, y á pesar de que sin su cooperación no se habría producido la admirable armonía, base fundamental de toda obra artística, en cuyo conjunto nos extasiamos, es lo cierto que, no obstante la emoción que en general produce el examen de los pormenores y ornatos debidos á aquellos peritísimos maestros, apenas si contamos en España con algún que otro investigador, que dedique sus esfuerzos á salvar del olvido los nombres de tan insignes españoles. ¡Singular observación la que podemos consignar á este propósito! El interés de nuestros críticos de Bellas Artes en el presente siglo se ha limitado, por lo general, á

indagar y descubrir nombres y noticias de las obras de los maestros más celebrados en Arquitectura, Pintura y Escultura: cierto que no pasaron inadvertidos ante las grandes obras de talla ornamental, de metalistería, vitraria, orfebrería, etc., etc.; antes bien fijáronse en ellas, y aun cuando las doctrinas exclusivistas del clasicismo, á la sazón en boga, no les dejaba en muchas ocasiones apreciar debidamente el mérito de las obras, pocas veces dejaron de fijarse en ellas para elogiarlas, si bien con cierto desdén, sobre todo, si trataban de alguna perteneciente al arte, que dieron en llamar *gótico*. Pues á pesar de esto, todas las preferencias fueron, como hemos dicho, para los dioses mayores y menores de la Arquitectura, Pintura y Escultura: apreciaron, sí, las producciones artístico-industriales de más bulto, y, sin embargo, no deja de revelar cierta indiferencia el número exiguo de artífices que el diligente Ceán nos ha transmitido, en las *Tablas cronológicas de su Diccionario*, al consignar los nombres de los miniaturistas, plateros, vidrieros, rejeros y bordadores que florecieron en España desde el siglo x al xviii; en número tan insignificante, repetimos, que tratándose de toda la Península, más bien perjudica al concepto de la cultura patria que lo favorece y honra.

Manifiesta injusticia ha sido ésta por parte de los historiadores y críticos de arte, pues si todos convienen en la significación é importancia del estudio de las producciones artístico-industriales, razonable parece, que al esclarecimiento de tan brillante historia, hubiesen dedicado parte á lo menos de sus afanes y trabajos.

Dos españoles por muchos títulos ilustres, los señores Riaño y Zarco del Valle, iniciaron en nuestros días las investigaciones biográfico-artísticas, las cuales, en lo referente al arte de la platería, tuvieron un digno émulo en el ilustre arqueólogo francés Barón Ch. Davillier.

Después de estos ensayos y de algunas monografías que han visto la luz pública en nuestros días, no tenemos noticia de obra alguna dedicada especialmente á dar á cono-

cer los nombres de los artistas industriales que florecieron durante los pasados siglos en las más importantes ciudades de España; y este trabajo, que generalizado á aquéllas, no bastarían á realizar las vidas de muchos hombres, puede, sin embargo, emprenderse en otra forma más fácil y haccedera. Que ha llegado el momento de intentarlo está en el ánimo de todos, no sólo por el desenvolvimiento que van alcanzando muchas industrias artísticas, sino también porque así lo demandan las necesidades de las enseñanzas oficiales, en las cuales se les atiende preferentemente; y cuando no fuese por lo dicho, á lo menos para vindicarnos ante la posteridad de la nota desfavorable con que podemos ser calificados por nuestra indiferencia.

Tiempo há que nos ocupamos en la redacción de una obra que llevará el título de *Ensayo de un Diccionario de artistas industriales que florecieron en Sevilla desde el siglo XIII hasta el XVIII* inclusive; y no obstante de que tenemos reunidas cerca de 8.000 papeletas biográficas, sinceramente confesamos que aún queda por recorrer mucho más camino del que tenemos andado. Si, pues, lo mismo que en Sevilla, en Barcelona, Valencia, Toledo, Córdoba, Burgos, León, etc., etc., y en las demás ciudades de España que pueden ser consideradas como grandes centros productores, fuese secundada nuestra iniciativa, ¿qué monumento más glorioso, hemos dicho ya en otra ocasión, podríamos elevar á las artes industriales españolas, que la reunión de algunos volúmenes, en los cuales se condensara, si no el todo, la parte principalísima que nos ha cabido en la historia de la cultura y del progreso humanos?

Las especiales circunstancias por que atravesó la sociedad española de los siglos medios y de los primeros de la Edad Moderna, hicieron brotar en nuestra patria un estilo artístico genuinamente español, nacido de la fusión de los elementos cristianos y sarracenos, que, á falta de otra más apropiada clasificación, distínguese actualmente con la de mudéjar. Nacido en el siglo XIII, puede decirse, desenvuélvese con la fuerza de la juventud en los días de Pedro I, y

obtiene singular florecimiento en la siguiente centuria, para lanzar sus últimos resplandores, combinándose todavía con las risueñas creaciones del arte plateresco en la xvi.^a centuria. Este peregrino estilo, peculiar de nuestra patria, practicado no sólo por los verdaderos mudéjares, sino por los cristianos que de aquéllos aprendieron, prestábase singularmente, lo mismo en la arquitectura que en todas las artes suntuarias, á las mil aplicaciones exigidas por las costumbres de aquellos tiempos; y los ricos y caprichosos adornos de lacerías y atauriques y floreadas leyendas cúficas ó africanas de los musulmanes, combinadas con los tallos serpeantes, con las empresas heráldicas, con las tracerías é inscripciones monacales cristianas, enriquecían lo mismo las monumentales fábricas, que los trajes, muebles y demás objetos indispensables de las necesidades de la vida. Telas y armas, joyas y preseas, vajillas de estaño ó de barro, labores de acero, de madera ó de marfil, sillas y lechos, y, en una palabra, cuantas obras producían los artífices de los diferentes oficios, llevaban impresos los caracteres de aquel estilo, elegantísimo en los diseños, fantástico en sus composiciones, caprichoso, variado y de singular riqueza en todos sus pormenores.

Pruebas evidentiísimas de la influencia del arte musulmán en el cristiano, son las infinitas manifestaciones del estilo mudéjar, no apreciado ni conocido suficientemente. Bien merecen, pues, á fe, aquellos oscuros maestros que lo practicaron, ocupar lugar eminente en la historia de las artes españolas, y ha llegado ya el momento de que sean conocidos sus nombres, estudiadas sus obras y apreciado su valer, enmendando de este modo el agravio que hasta aquí se les ha inferido, con manifiesta injusticia, por los servicios que prestaron á la cultura patria.

II

La conquista de Toledo, dice un ilustre historiador contemporáneo, marcó para nosotros el tránsito de la infancia y juventud de la Edad Media española á su virilidad; la de Sevilla señala la transición de la virilidad á la madurez. Si tan atinada y exacta observación tuviese necesidad de pruebas, bien podríamos confirmarla especialmente con el desenvolvimiento que, desde los días del hijo de Doña Berenguela, comienza á iniciarse en las industrias artísticas españolas, con la nueva era de paz y de poderío, precursoras de un engrandecimiento social que no había de tardar en manifestarse en todas las esferas. Ciertamente, que no puede precisarse todavía el momento histórico en que vemos que comienzan á agruparse los artífices españoles, constituyendo gremios ó hermandades, regidos por particulares Ordenanzas; y si es dudoso el origen de la mayor parte de aquéllos, por lo que hace á las provincias del Norte de España, lo es aún más en las del Mediodía.

Barcelona y Soria, parece que fueron las primeras ciudades en que se ven establecidos algunos gremios; y por lo que á Sevilla respecta, hallamos por vez primera agrupados á los artífices y oficiales mecánicos de cada profesión, en el campamento establecido para el cerco de Sevilla; que al decir de la *Crónica del Santo Rey*, tenía traza de ciudad, con sus calles ocupadas por cada una de las clases de obreros y de mercaderes: veíanse, pues, las de los traperos, cambiadores, especieros, boticarios y freneros, y así de todos los oficios «cuantos en el mundo pueden ser.» Ahora bien: ¿dichas agrupaciones fueron ordenadas por el mismo Monarca al establecer su campamento, ó voluntariamente cada oficio procuró reunirse en determinada calle? Si el Rey designaba los lugares que sus mesnadas y milicias habían de ocupar, parece probable

también, que fijase los sitios á los mercaderes, oficiales mecánicos y artífices, por ser, como eran, indispensables para atender á las necesidades de su hueste, y en tal virtud, tenían que ser considerados preferentemente.

Durante la segunda mitad del siglo XIII, hasta los primeros años del XV, rigiéronse por la costumbre los oficiales mecánicos en esta comarca de Andalucía; y si pretendiéramos ver algunos formando ya hermandades ó cofradías, habríamos de acudir á los tiempos de D. Juan II (1).

(1) Véase á este propósito de la constitución de los gremios, lo que dice el analista Zúñiga:

«Distribuyeron los Reyes por diversos sitios de Sevilla las Naciones que en ella, ó quedaron de la guerra á que vinieron auxiliares, ó entraron despues á la fama de la poblacion, no sólo estrangeras, pero aun separando las de las provincias de España, de que tomaron distincion los barrios, que oy se llaman calles, de *Placentines*, *Castellanos*, *Gallegos*, *Catalanes*, de *Bayona* y otras, que se han olvidado y mudado. Y dividieron tambien los tratos y oficios mecánicos, como la Alcaiceria, que conserva el nombre que tenia entre los moros, arábigo, interpretado *Casa de sedas* á los tratantes en ella, la Platería á los plateros, lineros á los tratantes en lienços, borciguineros, calceteros y los semejantes. Estilo de bien concertada República: qual esta fué, y es excelente en sus ordenanças y diuidiéndolos assí como en lugares en gremios, dieron á cada uno entre sí cierta especie de jurisdiccion para componer sus diferencias, y gouernar sus manufacturas con oficiales propios, que llamauan y llaman Alcaldes, que juzgassen la calidad de los géneros, y los reglamentos de sus fábricas, los juntasen para las contribuciones y los defendiessen en sus causas, prestando voz comun por sus diferencias: esto en lo político, en lo religioso no menos atentos, quisieron que fundasen entre sí Hermandades, y Cofradías, tomãdo cada gremio algun Santo por especial Patron, principalmente en orden á Hospitalidad, en que recíprocamente atēdiessen á la curacion de sus necesitados. Y cuya Capilla que á cada Hospital se permitió siruiesse á sus juntas á que auia de asistir siempre vno de los Regidores, que las presidiessse y autorizasse. Tal fué la primera institucion que el tiempo fué perficionando en formalidades, como se reconocieron importancias y se preuinieron inconuinentes.»

No obstante los términos generales con que se expresa el analista, parece que la constitución de los gremios verificóse por los

Verdad es que los tejedores, por ejemplo, gozaban ya desde los días de D. Alonso *el Sabio* del privilegio de tener sus alcaldes alamines, y en las *Ordenanzas de Sevilla*, mandadas recopilar por los Reyes Católicos é impresas en 1527; en el Título de los Toqueros, se inserta una ejecutoria del citado Rey D. Juan, para dirimir un pleito que, á consecuencia del nombramiento de los dos jueces alamines de los tejedores, sostenían aquellos menestrales contra los almotacenes de la ciudad. En dicho documento, refiriéndose á una petición presentada por el Procurador de los tejedores de lino y lana, dice el Rey: que aquél le hizo presente «que despues que la cibdad de Seuilla fue poblada de christianos, los dichos tejedores della y de su tierra poblaron y fueron poblados y aforados al fuero de la cibdad de Toledo, y ouieron preuilegios de los reyes de gloriosa memoria..... por donde vsassen y fuesse usado con ellos, segun que vsauan los otros tejedores de lino y lana de la dicha cibdad de Toledo, y con ellos y que entre ellos, otras cosas contenidas en los otros privilegios se contiene.» Más adelante añade «que por parte de los litigantes le fueron presentados ciertos privilegios y sentencias y ordenanzas, etc.» Prueba lo antecedente, que los Monarcas anteriores á Don Juan II se habían ocupado ya en el régimen y buen gobierno de algunas industrias, como la de los citados tejedores y la de los plateros, pues en el título referente á éstos, en las Ordenanzas recopiladas de 1527, se dice: «Por cuanto de tiempo inmemorial la cofradía de los plateros siempre fué y es intitulada al glorioso y bienauenturado confesor Sant Loy, etc.;» y más adelante leemos: «Nos los Alcaldes..... etc., de Sevilla: estando ayuntados en la casa de nuestro cabildo..... por parte de vos los oficiales plateros desta cibdad, nos fué dicho que demás de ciertas ordenanzas antiguas que tenedes, avedes fecho otras..... etc.»

Reyes á raíz de la Reconquista, si bien deja traslucir de sus palabras, que entonces hubo de ser aquélla deficiente, y que en el transcurso de los tiempos se fué perfeccionando.

Si, pues, *de tiempo inmemorial* poseían los plateros antiguas Ordenanzas, habremos, para ser lógicos, de suponer que aquéllas databan, por lo menos, de más de un siglo, y entonces pueden razonablemente atribuirse las primeras disposiciones por que se gobernaron, acaso á los días del Rey D. Pedro, puesto que las primitivas fueron confirmadas por D. Juan II en 1416, según consta del citado título de los Plateros, en la recopilación hecha por los Reyes Católicos en 1470. Excepción hecha de algún que otro privilegio, expedido por los Monarcas posteriores al conquistador de Sevilla, para favorecer determinada clase de menestrales, como el otorgado por D. Alfonso X á los tejedores, que acabamos de citar, concediéndoles que tuviesen sus alcaldes Alamines, no conocemos cuerpo legal alguno encaminado á dar forma ó á constituir agrupación regida por particulares preceptos; y si en el *Ordenamiento de los menestrales*, formado por D. Pedro I, fué dicha clase objeto de especial atención por parte del Monarca, las disposiciones que á este tenor consigna son, más bien que constituciones gremiales, fijación de tasas para la venta de los objetos fabricados, y así lo expresa el mismo Rey en los siguientes términos: «E otrosí me fue dicho e querellado que los menestrales que labran e usan de otros oficios que son para mantenimiento de los omes que non se pueden excusar, vendian las cosas de sus oficios a voluntad e por muchos mayores precios que valian e desto que se seguia e venia muy grandes daños a todos aquellos que auian a comprar de ellos aquellas cosas que avian menester,» etc. Determinó, pues, el jornal de los carpinteros y canteros, los precios de las obras de los zapateros de lo ordinario y de lo dorado, de los herreros, tundidores, alfayates, pellejeros, freneros, acicaladores de armas, tejedores, orfebres, silleros y armeros; pero ni les dió reglas para que se constituyesen en corporación, ni estableció el medio de probar la idoneidad y suficiencia de los obreros para llegar á ser maestros y poner tienda, ni tampoco hubo de ocuparse en fijar la clase de obras que cada oficio había de producir,

especialmente, para que los unos no invadiesen el terreno de los otros, y no hubiera confusión en lo que á cada cual competía. Las exigencias de las costumbres suntuarias de aquel reinado demandaban la cooperación de otros artífices, á más de los mencionados en el Ordenamiento de Valladolid, los cuales no se hallan citados en él, como eran los esmaltadores, bordadores, espaderos, correeros y otros muchos más; y esta omisión sin duda obedece, á que aún no se habían deslindado los campos en cada uno de los oficios, y, por consiguiente, los plateros serían á la vez esmaltadores, los freneros trabajarían en los correajes y guarniciones de caballos, los sastres ocuparíanse en lo tocante á los adornos bordados de indumentaria, y los armeros fabricarían, además de los escudos y adargas, los bacinetes, corazas y espadas, ó tal vez estos objetos serían producto de los acicaladores, á los cuales también se puso tasa por la limpieza de las espadas, cuchillos, capellinas, quijotes, canilleras, gorguetas, lubas y zapatos de cuero, yelmos (testuces) y lorigas de los caballos.

En nuestra opinión, basta sólo fijarse en las costumbres de aquella época, para afirmar que fueron numerosos los centros productores de industrias artísticas, y muy considerable también el número de los obreros que en aquéllas se ocupaban, formando grupos separados, los cuales se rieron por la costumbre hasta los días de los Reyes Católicos, en cuyo tiempo los vemos ya constituidos en hermandades ó gremios, teniendo cada cual su correspondiente cuaderno de Ordenanzas; y es muy de notar que algunos de los más importantes, como los armeros, no poseyeron las suyas hasta el año de 1512, y otros aún más tarde.

III

Tratar de cada una de las industrias artísticas españolas particularmente, es labor ímproba que excede en mucho de los límites de un artículo. En tal virtud, nos ocuparemos solamente en dar á conocer la significación é importancia de algunas, que revelan el esplendor de las costumbres pasadas, y manifiestan sobradamente el espíritu y las tendencias de la sociedad española en los siglos medios. Reflejos brillantísimos del progreso y adelanto que se manifestó en todas las esferas fueron, indudablemente, aquellos numerosos centros productores que ennoblecían las principales ciudades de España; y después de investigar en los archivos, asombra el número de artífices que moraban en aquéllas, dedicados á las distintas fabricaciones (1).

Al tiempo mismo que los ceramistas de Triana ocupá-

(1) La indiferencia con que hasta aquí se han considerado los estudios referentes al conocimiento de la historia de nuestras artes industriales, han sido causa de que se desconozcan con exactitud las producciones de aquéllas en la Península, así como los innumerables centros que en lo antiguo fueron notables veneros de fabricación que hacían de nuestra patria uno de los países más productores de Europa. Todavía, entrado ya el siglo xvii, daban señaladas muestras de su actividad fabril muchas poblaciones, y eran celebrados los paños de Avila, Segovia, Cuenca, la Rioja, Soria, Albuquerque, Baeza, Las Navas, Villacastín, Piedrahita, Villafraña, la Parrilla, Cifuentes, Atanzón, Colmenar Viejo, Molina de Aragón, Brihuega, Palencia, Puertollano, Ciudad Real, Bujalance, Cabra, Ecija, Carmona, Antequera, la Rambla, Andújar, Ronda y otras poblaciones más, gozando del mismo prestigio en cuanto á la fabricación de las sedas las de Toledo, Granada, Córdoba, Sevilla, Murcia y Valencia; las alfombras de Alcázar, Liétor, Hellín, la Rambla y pueblos de la provincia de Huelva; los lienzos de Daroca, Galicia, Béjar y Rioseco. Comparemos, pues, estos datos de las antiguas producciones con las presentes, y fácilmente se notará la fatal postración en que nos encontramos, la cual nos lleva á mendigar de los extraños los más pobres y vulgares productos.

banse en labrar inimitables azulejos esmaltados de oro y de colores, irisadas tinajas, brocales de pozo, pilas bautismales y demás objetos de barro, ensordecían los oídos los innumerables telares de terciopelo, sirgo y brocado (1) que trabajaban incesantemente en las collaciones situadas al Norte de esta ciudad, mientras que en las más céntricas escuchábase también el martillejar de los plateros y aurífices, de los latoneros y fundidores, de los armeros, arcabuceros, freneros y espaderos, diseminados por la collación de Santa María la Mayor, en las calles de las Sierpes y de Gallegos, de la Mar y de Génova. En las de Francos y de Placentines tenían sus tiendas los guadamecileros; en las de Colcheros y Manteros, los productores de alfombras y colchas; en la Plaza del Salvador fácilmente encontrábanse talleres de correeros y silleros, esmaltadores, picheleros y peñeros, y, por último, en todos los barrios de la ciudad producíanse diariamente los más variados objetos, para satisfacer las exigencias del lujo, cada vez más avasallador y más ostentoso, y á despecho de los mandatos reales, que trataron tantas veces de reprimirlo.

Para juzgar del desenvolvimiento artístico-industrial de Sevilla desde los días de Alfonso X, ningunos testimonios más elocuentes que las miniaturas de los preciosos códices mandados escribir por el Monarca y enriquecidos con infinitas viñetas por los pintores de su cámara. Las costumbres de la época del Rey Sabio, y el estado en que en su tiempo se hallaban las artes y las industrias artísticas, se

(1) En el siglo xvii labrábanse en Sevilla las siguientes telas y pasamanerías tejidas con oro y plata: espolines, lamas, pasamanos, caracolillos y puntillos, galones, orillas, tabíes, telas listadas, rasos, brocateles, brocados y tisúes; y en las sedas negras y de color, pueden citarse los tafetanes dobles y sencillos, babas, damascos, gorgueranes, espolines, anasayas, terciopelos negros y de color; de los llamados romanos y rizo, felpas y todo lo concerniente á cintas, galones y pasamanería, entonces de tanto uso. Esta fabricación hase extinguido por completo, y hoy sólo se tejen telas burdas para envases y lencería, más ó menos basta, en dos ó tres fábricas.

ven fielmente representados en las viñetas de los libros de las *Cantigas*, del *Ajedrez*, de los *Dados* y de las *Tablas*; y si necesitásemos mayores testimonios para juzgar del adelanto y perfección de aquellas producciones, bien podríamos citar las preciosas telas mudéjares de las vestiduras con que fueron amortajados el Rey Santo y su hijo el Infante D. Felipe; las peregrinas labores que enriquecen el famoso tríptico relicario llamado *Tablas alfonsinas*; las chapas de plata del camarín de la Virgen de los Reyes, en nuestra Capilla Real, objetos todos que vienen á confirmar plenamente la fidelidad de las representaciones gráficas de los citados códices, y que demuestran la influencia musulmana en las costumbres y en las artes (1).

En los días de Pedro I alcanzaron las segundas mayor desenvolvimiento, como demuestran los cuadros en que al vivo se ven reproducidas las costumbres de la época, en las preciosas iluminaciones de la *Historia troyana*, mandada escribir por D. Alfonso XI á su *escribano de libros* Nicolás González.

El testamento del infortunado Monarca, su hijo, robustece también el concepto de cultura de que á la sazón disfrutábase en la Península; y basta sólo considerar el es-

(1) Basta leer los diferentes *Títulos de las Ordenanzas de Sevilla* para convencerse de esta aseveración, que confirman evidentemente los asientos ó partidas de inventarios y almonedas antiguas, en los cuales se citan á cada paso infinitos objetos de mobiliario é indumentaria *moriscos*, empleando voces también arábigas en la clasificación de las telas. Así, pues, en un inventario de 1470 leemos: una colcha de sarsahan, espadas y espuelas moriscas, almohadas de brocado morisco, sartaes de aretas, cojines de brocado, cortinas de seda, almaysares, toallas de lienzo, almártagas, balaxes y alhaites, etc., todas las cuales prendas van citadas escribiendo á continuación el adjetivo morisco. El tecnicismo empleado por los redactores de las Ordenanzas sevillanas, al señalar los diversos ejercicios indispensables para que probasen su idoneidad los aspirantes al magisterio de cualquier industria, es en la mayor parte, tan claramente arábigo, que con gran trabajo venimos en conocimiento de en qué consistía el ejercicio exigido, y hay casos en que se hace completamente ininteligible.

plendor de aquella corte que tenía por residencia los suntuosos Alcázares de Sevilla, y el lujo oriental de aquel bizarro, cuanto infortunado Monarca, para asegurarnos de que las joyas que distribuyó entre sus hijos debieron de ser de inapreciable mérito y riqueza. Por los orfebres y aurífices sevillanos habían sido hechos los magníficos alhaytes, uno de los cuales contenía «el balax muy grande que fué del Rey Bermejo, la galea de plata y la nao de oro con piedras y aljofar» nombradas en aquel documento, entre las demás valiosísimas preesas. No es extraño, pues, que habiendo adquirido tal auge las industrias artísticas, porque á su vez las costumbres suntuarias así lo exigían, hubiese legislado el Monarca en las Cortes de Valladolid su famoso *Ordenamiento de los menestrales*.

Cada vez más creciente la afición al lujo, vémosle llegar á un muy alto grado en los tiempos de D. Juan II, Enrique IV y los Reyes Católicos, á los cuales corresponde la gloria de haber recopilado en un cuerpo de libro las *Ordenanzas* de esta ciudad, en cuya segunda parte se comprenden «las de los oficiales mecánicos y otros oficios particulares que Sevilla tiene.»

Del examen detenido de sus diferentes títulos, consta; que desde entonces formaron gremios, hermandades ó cofradías, con su santo patrono, muchos de ellos también con su hospital, disponiendo el día del año en que habían de reunirse para proceder al nombramiento de veedores y al examen de los aprendices que solicitaban abrir tienda. Fijanse en muchos de los referidos títulos los límites de cada oficio, las pruebas á que tenían que someterse para ser reconocidos como idóneos y suficientes, y, por último, se establecen las penas en que incurrían los de un oficio por entrometerse en los de otros, y los que vendían obras falsas ó contrarias á lo preceptuado. Mucho interesa el estudio de esta parte de las *Ordenanzas* para poder apreciar la importancia de algunos oficios, su alcance y significación en el concepto artístico-industrial, y en ella vamos á fijarnos con algún detenimiento.



IV

Si al considerar las aplicaciones que tuvo el arte de la carpintería de lo blanco en el siglo xv, sin gran esfuerzo alcanzamos su importancia, apreciando tan solo los primores que enriquecían las techumbres de alfarje ó casetones, y las puertas, bien de talla ó de taracea, que aún se conservan en templos ó palacios, más sube de punto su interés, al saber que estaban obligados, además, los oficiales de este arte, á poseer los conocimientos geométricos bastantes para labrar bastidas, ingenios y máquinas de guerra, como asimismo á construir «un arca de lazo de castillo de puntillas, con su vaso de molduras y otra faxada de molduras, y las faxas de medio labradas de talla, y su vazío de molduras y una mesa de seys piezas con sus holrras de vissagras.» Pero además comprendíanse en este oficio á los violeros y entalladores. Los primeros habían de ser suficientes para construir claviórganos y clavicémbanos, monacordios, laúdes, vihuelas de arco, harpas y vihuelas grandes de piezas; las cajas de cuyos instrumentos no estarían ciertamente desprovistas de finos y delicados ornamentos, en consonancia con el gusto de la época. En cuanto á los carpinteros entalladores, tenían que ser «buenos debuxadores, y saber ejecutar por sus manos retablos con pilares revestidos y esmortidos (embutidos) con sus tabernáculos,» y también repisas para imágenes y coros de sillas ricas.

Dedúcese de estas disposiciones que el carpintero de lo blanco era entonces un verdadero artífice, al cual se le exigían conocimientos teóricos y prácticos bastantes á responder de su suficiencia y habilidad. No es fácil en el día sospechar tampoco, por lo que á otros oficios atañe, de la importancia que tenían: así, por ejemplo, los correeros, que se ocupaban en el trabajo de los objetos de cuero que

entonces á tantos menesteres eran aplicables, pueden ser considerados como artífices que tenían señalado puesto entre los demás de la ciudad, atento á las diferentes obras que habían de producir. A ellos estaba encomendada la construcción de sillas de montar, maletas, baúles, almofrexes, adargas, pretales, riendas y cabezadas, aciones y látigos, cintos y linjaveras, bolsas y bolsones, fundas para capacetes, para herramental de barberos, estriberas de la jineta y cajas para libros. Consistían sus ejercicios de examen en fabricar una adarga, una barjoleta morisca para caminar, una aljaba de tabla, una correa de pretal morisca, otra de pretal de un cabo, un cinto morisco, dos baladíes, cuatro de becerro para armar, cuatro llanos de cordobán, y una aljaba de becerro. Una vez que era aprobado por los veedores en este oficio, podía aplicarse á los trabajos de correero de oro, para lo cual tenía que sufrir nuevo examen, y demostrar su capacidad; asentando y labrando el hilo de oro y plata; «dibujando tres cintas de caderas, la una con follajes, con sus hojas relevadas para cubierto; otra de sus follajes para punto, otra de letras moriscas, y además tres cintos de follaje y cuerdas, cada uno de su manera.»

De este modo, pues, perfeccionábase la educación del artífice para responder á las necesidades de aquella fastuosa sociedad; y cuando consideramos que en una rica guarnición de caballo, con su cabezada, riendas, aciones, pretal, etc., intervenían, además de los correeros, los tejedores de terciopelo para revestir los corrajes, los hiladores del torno de seda para los adornos de flecos y borlas, los plateros y esmaltadores para enriquecer con tallos serpentes relevados, con chatones, escudetes y pinjantes, los pretales y cabezadas (1), se comprende que la hechura de un jaez de caballo diese lugar á que el Rey D. Fernando

(1) A Gregorio de Xerez, platero sevillano, pagó la Casa de la Contratación, en 1502, cierta cantidad por tres pares de cabezadas de media plata esmaltadas para la isla de Santo Domingo.

el Católico expidiera Carta de franqueza en favor del platero García y de sus oficiales en 1485, mientras se ocupaban en fabricar uno para aquel Monarca. Excepción hecha de la riqueza de los materiales que se empleaban en las guarniciones de los caballos de los Reyes y magnates, no dejaban de ofrecer casi el mismo interés artístico los que se hacían para personas de condición social más modesta, puesto que, en vez de hallarse adornados de labores de plata, eran éstas sustituidas por las de cobre y latón doradas á fuego y esmaltadas.

En los museos y colecciones particulares suelen encontrarse de estos colgantes, que por cierto se prestan á especial estudio, pues revelan el espíritu religioso, caballeresco y galante de la antigua sociedad española. Sus formas son muy variadas, y á primera vista semejan medallas: las hay triangulares, redondas, lobuladas en forma de estrellas y con monogramas de Jesús Salvador de los hombres (I. H. S.); de la Virgen María, con ángeles sosteniendo filactérias con cruces y otros símbolos piadosos, con escudos nobiliarios ó heráldicas empresas, y con emblemas é inscripciones galantes en que se lee: *Amo é amare, Por bien será, Confianza, Leal so ú* otras frases análogas, mientras que los musulmanes y mudéjares ostentan las leyendas en caracteres cúficos floreados; de *la felicidad, la prosperidad para mi dueño, etc.* Tan en boga estuvieron estos adornos durante los siglos xv y en los albores del xvi, que no obstante los mandatos prohibitivos de D. Juan II, de los Reyes Católicos y del Emperador, para que ningún platero ni dorador ni otras personas dorasen ni platearan sobre hierro, latón ni cobre, espadas, espuelas ni jaeces, los mismos D. Fernando y Doña Isabel expidieron la Cédula siguiente á 5 de Julio de 1501, que por relacionarse estrechamente con este género de adornos copiamos: •Por cuanto se duda si unos hilos dorados que se ponen entre el esmalte corrido que se hace para jaeces de caballos de la gineta si se defiende por la Pragmática que está prohibido dorar y platear sobre hierro y

sobre cobre, y nos fué suplicado que mandásemos declarar sobre ello lo que la nuestra merced fuese; por ende por la presente declaramos que en las cosas de jaeces de la gínetá que se hicieren de esmalte corrido todo llano, puedan echar los que lo hicieren y labrasen aunque sea sobre hierro ó sobre cobre, los hilos dorados que para ornato y bien parecer de los dichos jaeces fuesen necesarios, con tanto que todas las piezas de los dichos jaeces en que así echasen el oro sean cubiertos del dicho esmalte corrido salvo los dichos hilos y que por lo hacer y vender y comprar de aquí adelante ninguno caya ni incurra en pena alguna.» (Ley VII.) El Emperador D. Carlos y Doña Juana, en Toledo 1534, ampliaron la ley anterior en los términos siguientes: «Mandamos que ningun platero ni dorador ni otra persona alguna sean ossados de dorar ni doren ni plateen sobre hierro ni sobre cobre ni laton cosa alguna, so pena que el que lo dorase ó platease ó trujese, incurra el que lo hiciere en las penas contenidas en las leyes antes desta y el que lo truxere que lo pierda, y por la segunda lo pierda y sea desterrado del lugar en cinco leguas alrededor pero permitimos que se pueda dorar y platear toda cosa que fuese menester para servicio y ornato de las Iglesias y todo género de armas assi ofensivas como defensivas y *guarniciones y jaeces de caballo de la brida ó de la gínetá ó de la bastarda y espuelas y estriberas de cavallo y las tachuelas que se ficiere para clavar las corazas*, sin pena alguna.» (Ley IX.)

Aumentaban el valor de los jaeces las obras de los freneros, que no tan sólo construían las piezas que dieron nombre al oficio, sino también espuelas y estribos, en cuyos objetos manifestábanse la mayor riqueza y el trabajo artístico más extremados.

El mismo aspecto y los mismos caracteres nos ofrecen todas las demás industrias artísticas; porque respirando un ambiente de grandezas y de arte, los más insignificantes objetos llevaban el sello de la ostentación y del buen gusto.

Si nos fijamos en las obras de los picheleros, destinadas, por lo general, á las necesidades de las clases pobres, de igual modo veremos revelados la pericia de sus autores y el sentimiento de la belleza, manifestándose bizarramente en materiales de escaso valor intrínseco, como el plomo y el estaño, de que labraban picheles (1) y salseras, tazas, jarros y cálices, picheles ochavados, candeleros, barriles y ampolletas. A estas piezas enumeradas en las Ordenanzas de Sevilla podemos aumentar otras más no especificadas en ellas, como eran fuentes, platos y arquetas ó cofrecillos (2). En la Exposición hispano-americana celebrada en Madrid en 1892, tuvimos el gusto de ver expuesto por su dueño, el docto arqueólogo Sr. D. Juan Catalina, un pequeño cofre para los Santos Óleos, de los mandados hacer por el Cardenal Cisneros para las iglesias pobres del reino de Granada; pieza curiosísima por más de un concepto, adornada de pináculos, cresterías, inscripciones góticas, asuntos religiosos y escudos del conquistador de Orán.

No contienen las Ordenanzas de Sevilla título dedicado al gremio de los peineros, y, sin embargo, á juzgar por las noticias históricas y objetos de esta clase que se conservan en los Museos, también se les puede considerar como muy estimables artífices. En las almonedas de antiguos mobiliarios se citan con frecuencia peines de marfil labrados; y ya por este dato, como por los precios en que se adjudicaban á los postores, que solían ser personas de ca-

(1) «Vaso de estaño para vino: viene de Inglaterra. Díxose así ó por ser medida pequeña ó por tener un pico ó por ser su nombre Inglés.» (Covarrubias.)

En la Exposición de Madrid de 1892 presentó, entre otras piezas (cálices y picheles), la Catedral de León, unas ampolletas ó vinajeras con los cuarteles heráldicos de los leopardos ingleses y los de Castilla y de León.

(2) En 1519 pagó la Casa de Contratación de Sevilla al pichelero Alonso Fernández 10 pares de ampolletas y 10 platos de estaño..... para las Indias.

lidad, podríamos deducir que no eran aquellos utensilios ciertamente como los que hoy usamos. Afortunadamente consérvense algunos, notables por cierto, en nuestro Museo Arqueológico Nacional, los cuales pueden dar idea de la labor de los antiguos peñeros.

El descubrimiento de la imprenta hizo desaparecer paulatinamente el gremio de los iluminadores ó escribanos de libros, cuyas obras abrazan doble importancia: la del arte y la de la historia, ó de las costumbres. Las mismas diversas influencias que en el desenvolvimiento de la gran pintura se advierten, las mismas modificaciones y transformaciones que aquélla experimentó desde los siglos XIII al XVIII, pueden seguirse paso á paso estudiando las viñetas de nuestros códices y las colecciones admirables de libros corales y litúrgicos que conservan las más ricas y antiguas Catedrales españolas. Refiriéndonos al segundo concepto, ó sea al de las costumbres, nos ofrecen un arsenal de datos preciosísimos para conocer hasta sus más íntimos pormenores, las diversas arquitecturas, el mobiliario sagrado y profano, la indumentaria de todas las clases sociales y las de cristianos y musulmanes; en una palabra, el espíritu y las tendencias de aquellas antiguas sociedades, vense representadas con la exactitud misma de la realidad.

Desde fines del siglo XIV, y con vista de la colección de libros corales de esta Santa Iglesia, puede hacerse la nómina ó catálogo de los iluminadores y miniaturistas sevillanos hasta el siglo pasado, y en documentos de los Archivos de la Ciudad y del Alcázar hemos hallado copiosísimos datos para su historia. Como muestra del mérito y habilidad de uno de aquéllos, y de cómo se hacían obedecer nuestros Monarcas, citaremos el siguiente curioso caso:

La Reina Católica, en una cédula (Sevilla, 9 Septiembre 1500), otorgó «á Juan de Rebolledo su escrivano de libros merced de unas casas con sus corrales que se dissen las casas blanquillas, que son en los Alcázares viejos de la dicha cibdad de Seuilla que dexaron los iudios que

alindan con los muros de los dhōs Alcáçares..... para que vos el dhō Martín (*sic*) de rebolledo moredes é vibades..... la cual dhā merced vos fago con condicion que aveys de escribir el mi breuiario grande que teneis començado en el tiempo é término que vos fuere asignado por el deboto padre prior de Sant gerónimo de la dhā cibdad é si así no lo cumplieredes que esta dicha merced sea en sí ninguna é el dhō prior os pueda llevar preso al dhō monasterio de Sant gerónimo é estedes allí preso fasta tanto que acabeis de escribir el dicho breuiario.»

Muchos más ejemplos, como los anteriormente citados, podríamos consignar, para obtener el conocimiento de la importancia y significación de numerosas industrias artísticas extinguidas por completo en nuestros días, las cuales, sin embargo, alcanzaron gran desenvolvimiento. Los espaderos sevillanos, que por centenares se contaron hasta el siglo pasado, han desaparecido completamente, hasta el punto de que el último que hemos conocido, llamado José López González, dedicábase solamente á fabricar espadas para matadores de toros, las cuales, por cierto, eran entre aquéllos muy reputadas. En cuanto á los tejedores de telas ricas, terciopelos, damascos, rasos, brocados, brocateles y tisúes, no queda de ellos más que la memoria, como en otro lugar manifestamos, honrosísima para esta ciudad, que fué considerada como uno de los centros productores más afamados dentro y fuera de España. Hasta las grandes plantaciones de moreras que poblaban los alrededores de Sevilla han desaparecido, y no sería difícil al presente contar los árboles de este género salvados de la destrucción. De los últimos fabricantes de tejidos de seda, los Sres. Oliva, Castillo y Povea y Ledesma, bien podríamos extendernos en justos elogios, pues lo merecen los tisúes, rasos y brocados que produjeron, y de los cuales se conservan todavía magníficos ejemplares en nuestras iglesias y hermandades.

Apénase el espíritu al establecer las comparaciones de lo que fué la Sevilla artístico-industrial en los siglos pa-

sados y lo que es al presente. Excepción hecha del notable renacimiento que se observa en la cerámica; de las producciones de nuestras bordadoras; de los trabajos de rejería fundida, pues también el trabajo del hierro forjado se ha perdido entre nosotros; de la talla en madera al gusto barroco, único estilo que interpretan con marcada habilidad los artífices de este género, porque carecen de la instrucción necesaria para componer y ejecutar motivos de los otros, tenemos que confesar que nos hallamos en la más triste decadencia, aun en aquellas industrias que tienen todavía múltiples aplicaciones á las necesidades de la vida. Más de 1.500 notas biográficas de plateros antiguos sevillanos hemos reunido sin gran esfuerzo, de cuyo mérito en su mayor parte no es posible dudar, y hoy apenas, si entre los pocos existentes, puede encontrarse alguno que otro, capaz de ejecutar la más sencilla obra artística. Desaparecieron, pues, los alfombreros, manteros y colcheros, los armeros, bancaleros y oficiales de hacer reposteros, los cinceladores, esmaltadores y grabadores, los dagueros, cuchilleros y guadamacileros, los escritores de libros é iluminadores, los latoneros, naíperos y picheleros, los tejedores, vidrieros y otros artífices que dejamos de enumerar en gracia de la brevedad; ilustre falanje de hombres meritísimos que hicieron brotar en este suelo inagotables fuentes de prosperidad y de riqueza, alentados por los poderosos estímulos que les prestaban los Reyes y magnates, las corporaciones religiosas y civiles y los particulares: los primeros concediéndoles franquicias y privilegios, y los demás con las continuas demandas que les hacían, llevados del noble afán de emular en grandezas y esplendores, contribuyendo á la ejecución de tantas admirables preseas, páginas gloriosas de la pasada cultura española.

Sevilla 1.º de Agosto de 1898.



